

Lunes, 11 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Aprobación inicial delimitación de la actuación simplificada en suelo urbano.

El Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada con fecha 7 de noviembre de 2024, ha aprobado inicialmente la delimitación de la actuación simplificada en suelo urbano, del polígono 1 parcela 16, de conformidad con lo establecido en el 101.4 de la Ley 11/2018, de 21 de octubre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible en Extremadura (LOTUS)

Lo que somete a información pública y audiencia a las personas propietarias afectadas por plazo común de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Provincia de Cáceres y sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas Municipales, en horario de atención al público.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial.

Aldehuela del Jerte, 8 de noviembre de 2024

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA - PRESIDENTA

